

ACERCA DE LAS AUTORAS

Mariana García Barragán López

Licenciada en Derecho egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, con mención honorífica.

Asociada en García Barragán Abogados, S. C., con práctica en las áreas de derecho a la salud y propiedad intelectual.

María de Jesús Medina Arellano

Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Nayarit. Durante sus estudios de licenciatura realizó dos estancias de verano de investigación científica (2002 y 2003) en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, bajo la tutoría de Marcia Muñoz de Alba Medrano en el Núcleo de Estudios en Salud y Derecho.

Es maestra en Derecho por la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM. En 2008 obtuvo la medalla de plata Alfonso Caso (2008) al mérito académico universitario en el área de ciencias sociales y humanidades de la UNAM.

Doctora en Bioética y Jurisprudencia Médica por el Instituto de Ciencia, Ética e Innovación y el Centro de Ética Social y Políticas Públicas de la Escuela de

Derecho en la Universidad de Manchester en el Reino Unido. Sus líneas de investigación son: regulación en salud, regulación de biotecnologías, células troncales, reproducción asistida.

Investigadora de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Investigadora del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1, CONACyT. Coordinadora académica del Diplomado en Bioética y Derecho del IIJ. Desde 2013, es miembro del Colegio de Bioética, A. C., en donde es actualmente secretaria académica; miembro de la Asociación Internacional de Bioética (IAB); miembro de la Sociedad Mexicana para la Investigación en Células Troncales (SOMICET). Desde abril de 2017 es consejera del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de Bioética en México y desde noviembre de 2017 del Consejo Directivo de la Asociación Mundial de Bioética (IAB).